



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

7481

Apertura del periodo de información pública en relación a la modificación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento de la Torre de Son Delabau, del término municipal de Llucmajor. Exp. 357/2018

Por acuerdo del día 28 de enero de 2020, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 20 de 15 de febrero de 2020.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, 17 de agosto de 2020

El jefe de Servicio Jurídico de Patrimonio Histórico

(Por delegación de competencias de la Secretaría General

en virtud del Decreto de Presidencia de 17/09/2015;

BOIB núm. 141 de 26.09.2015)

Miguel Barceló Llompert

